

TRANSPORTE TURÍSTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A.

Contribuyendo al Desarrollo del Ecuador

Quito, Febrero 12 del 2019

Ingeniera

MARLENE LOPEZ BERMUDEZ

GERENTE

TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A.

Presente.-



De mis consideraciones:

EXP.89947

Nosotros, RUIZ FRANCO MARIA LUISA con número de cédula 100070572-1, en calidad de cónyuge sobreviviente, ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ con número de cédula 1710432194, MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ con número de cédula 1708483001 (Poder amplio y suficiente a favor de María Luisa Ruiz Franco), GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ con número de cédula 1708194426, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ con número de cédula 1711364727 (Poder amplio y suficiente a favor de María Luisa Ruiz Franco), en calidad de hijos únicos universales y herederos del señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO, accionista fallecido de la COMPAÑIA TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A., por medio de la presente ponemos en su conocimiento que transferimos 1 acción por el valor de \$20,00 a favor de la señora GOYES MUÑOZ PAOLA JACQUELINE con número de cédula 171753298-8 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión es nacional y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

Luisa de Gordillo

RUIZ FRANCO MARIA LUISA

C.C.:1000705721

CEDENTE

Paola Jacqueline Muñoz Goyes

GOYES MUÑOZ PAOLA JACQUELINE

C.C.: 1717532988

CESIONARIO

Roberth Jacinto Gordillo Ruiz

ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ

C.C.: 1710432194

CEDENTE

Guido Rodolfo Gordillo Ruiz

GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ

C.C.: 1708194426

CEDENTE



Factura: 001-002-000042954



20191701009D01642

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701009D01642

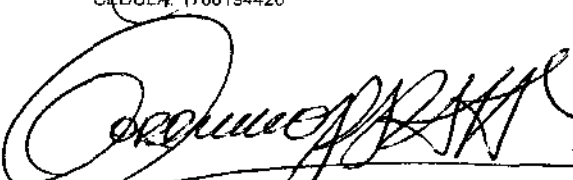
Ante mí, NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ portador(a) de CÉDULA 1708194426 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; PAOLA JACQUELINE GOYES MUÑOZ portador(a) de CÉDULA 1717532988 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ portador(a) de CÉDULA 1710432194 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA LUISA RUIZ FRANCO portador(a) de CÉDULA 1000705721 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA SEÑORA RUIZ FRANCO MARIA LUISA TAMBIÉN COMPARECE EN CALIDAD DE APODERADA DE LAS SEÑORAS MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ Y NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ EN CALIDAD DE CEDENTES para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE FEBRERO DEL 2019, (10:47).


GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ
CÉDULA: 1708194426




PAOLA JACQUELINE GOYES MUÑOZ
CÉDULA: 1717532988

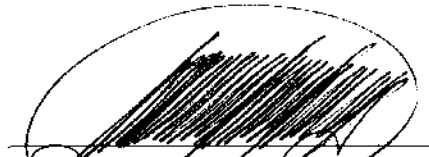



ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ
CÉDULA: 1710432194

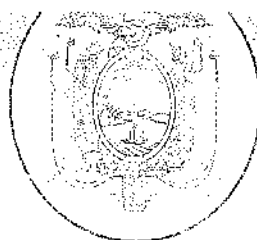



MARIA LUISA RUIZ FRANCO
CÉDULA: 1000705721




NOTARIA(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

Dra. Mercedes Terán Flores

NOTARIA



COPIA
TERCERA

QUITO

30 MAR 2016

TESORERÍA
Nancy Villavicencio C.

DE LA ESCRITURA DE

POSESION EFECTIVA

792653

OTORGADA POR

NOTARIA SEXTA IBARRA

A FAVOR DE

MARIA LUISA RUIZ FRANCO E HIJOS

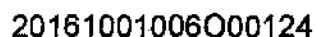
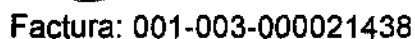
CUANTÍA

INDETERMINADA

Ibarra,

28 DE MARZO DEL 2016

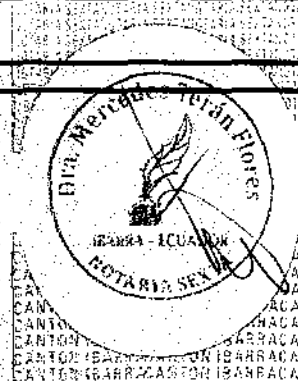
García Moreno 404 y Rocafuerte, Esquina Telf. 2601 908



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161001006000124

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN IBARRA



MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARIA SEXTA - IMBABURA - IBARRA

Dirección Matriz: ROCAFUERTE NO. 404 Y GARCÍA MORENO.

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 1002811873001

FACTURA

No. 001-003-000021438

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2803201617230010028118730015627581019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 28/03/2016 17:23:00.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2803201601100281187300120010030000214380002082013



Razón Social / Nombres y Apellidos: MARIA LUISA RUIZ FRANCO

RUC / CI: 1000705721

Fecha Emisión: 28/03/2016

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	18.20	0	18.20

Información Adicional	
Matrizador	JONATHAN MARCELO TIERRAS CASTELLANOS
NÚMERO DE LIBRO	20161031006000124
Email Cliente	andresserazo19@gmail.com
TELÉFONO	0623280846
CELULAR	0998947837

SUBTOTAL 12%	18.2
SUBTOTAL 0%	0.0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.20
DESCUENTO	0
ICE	0
IVA 12%	2.18
PROPINA	0
VALOR TOTAL	20.38



Factura: 001-003-000020470



20161001006P01133

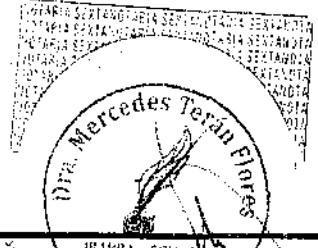
PROTOCOLIZACIÓN 20161001006P01133

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MARZO DEL 2016, (15:05)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RUIZ FRANCO MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000765721
GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	N710432194
GORDILLO RUIZ MARCIA MARILUT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708483002
GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708194426

Observaciones:



NOTARIO(A) SUPLENTE MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

AP: 10-2015-3074

ACTA DE POSESION EFECTIVA,

De los bienes dejados por el señor
JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO

A favor de: MARIA LUISA RUIZ
FRANCO E HIJOS

Por cuantía Indeterminada.-

Escritura # 1133

Factura 20470

CR.

dos mil dieciséis, en la Parroquia Cotocollao, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha; conforme partidas de defunción, y nacimiento, que constan anexos a dicha escritura pública y me solicitan que le conceda la Posesión Efectiva de todos los

“En la ciudad de Ibarra, día jueves
tres de marzo del año dos mil
dieciséis, ante mi Abogado Marco
Hernán Merino Enriquez, Notario
Suplente de la doctora Mercedes

Karina Terán Flores, Notaria Sexta
del Cantón Ibarra, mediante acción
de personal número 10-2015-3074,
comparecen los señores MARIA
LUISA RUIZ FRANCO, viuda;
ROBERTH JACINTO GORDILLO
RUIZ, casado; MARCIA MARILUT
GORDILLO RUIZ, casada; GUIDO
RODOLFO GORDILLO RUIZ,
casado; de conformidad con el poder
que se agrega; quien expone que
conforme la escritura pública de
declaración juramentada celebrada el
jueves tres de marzo del dos mil
dieciséis, los comparecientes, han
comprobado que son herederos de los
bienes del causante señor JACINTO
OLMEDO GORDILLO ERAZO,
quien falleció el dos de febrero del

bienes muebles e inmuebles entre los bienes muebles tres vehículos a) marca Kia, modelo Pregio, placa PBO5801, Color plateado; b) marca Kia, modelo Sportage LX DAB AC 2.0, 4P 4X2 TM, placa PCN6390, Color blanco; c) marca Hyundai, modelo HI STAREX RQ 12P DXX TM BC4C855, placa ICP0290, Color Plateado; y acciones y derechos en la operadora de transporte turístico Estyzan C.A.; D) una tarjeta de Crédito Diners Club Internacional número 3602 180915 7823.- En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo el Notario, concedo la Posesión Efectiva de los bienes del causante JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO, a favor de sus hijos como únicos y universales herederos ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ, y la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, viuda; en calidad de cónyuge sobreviviente, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- De todo lo cual doy fe.-

Luisa de Gordillo

MARIA LUISA RUIZ FRANCO

C.C. 100070572-1



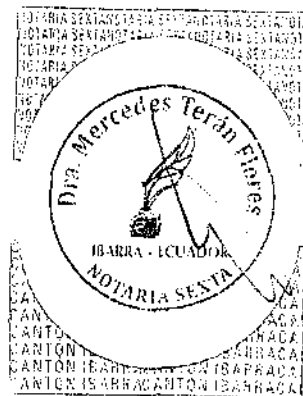
2012 Porvenir 21 de...

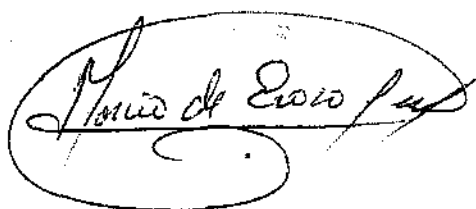
2 



ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ

C.C. 171043219-4

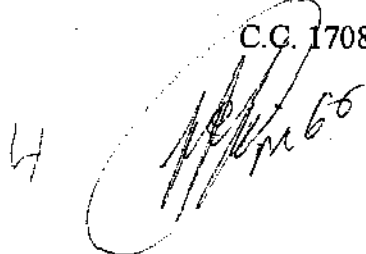


3 



MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ

C.C. 170848300-1

4 



GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ

C.C. 170819442-6


Ab. Marco Hernán Merino Enríquez

NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA: MARIA LUISA RUIZ
FRANCO Y OTROS

CUANTIA INDETERMINADA

ESCRITURA Nro. 1132

FACTURA Nro. 20469

CR.

En la ciudad de Ibarra, día jueves tres de marzo del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente de la doctora Mercedes Karina Terán Flores, Notaria Sexta del Cantón Ibarra, mediante acción de personal número 10-2015-3074, comparecen los señores MARIA LUISA RUIZ FRANCO, viuda; ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, casado; MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, casada; GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ,

casado; portadores de sus cédulas de ciudadanía, mayores de edad, vecinos de ésta ciudad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocerles doy fe; y dicen que han convenido hacer la presente declaración juramentada para solicitar la Posesión Efectiva sobre el bien inmueble de su propiedad.- Al efecto juramentados que fueron en legal forma, advertidos de las penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad con claridad y exactitud dicen: P R I M E R O.- COMPARECIENTE.- Nosotros, MARIA LUISA RUIZ FRANCO, viuda; por sus propios derechos y en calidad de mandataria de NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ, de conformidad con el poder que se agrega; ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, casado; MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, casada; GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, casado; mayores de edad, residente y domiciliado en esta ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, por mis propios derechos; a usted muy comedidamente comparecemos con la siguiente petición.- De la partida de defunción que adjunto, vendrá a su conocimiento que mi cónyuge y padre el señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO, falleció en la Parroquia Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de

Pichincha, el dos de febrero del dos mil dieciséis, quedando como únicos y universales herederos sus hijos los señores ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ y la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente, según consta de la partida de defunción, matrimonio y nacimiento que acompaño a la presente.- Al fallecimiento de mi cónyuge y padre el señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO, quedaron bienes muebles e inmuebles entre los bienes muebles tres vehículos a) marca Kia, modelo pregio, placa PBO5801, Color plateado; b) marca Kia, modelo Sportage LX DAB AC 2.0, 4P 4X2 TM, placa PCN6390, Color blanco; c) marca Hyundai, modelo H1 STAREX RQ 12P DXX TM BC4C855, placa ICP0290, Color Plateado; y acciones y derechos en la operadora de transporte turístico Estyzan C.A.; D) una tarjeta de Crédito Diners Club Internacional número 3602 180915 7823.- Con los antecedentes expuestos y amparados en lo que dispone el Artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y numeral 12 del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecemos ante usted para solicitar se digne concedernos la POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO, en favor de sus hijos como únicos y universales herederos.- Para que Usted señor Notario actúe con mayor conocimiento y fundamento de la causa, sírvase receptor mi declaración juramentada, con los fundamentos de hecho constitutivo de la presente petición, para justificar que somos los únicos y universales herederos del causante.- Realizada la respectiva acta y concediéndonos la Posesión Efectiva se servirá ordenar su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Urcuquí, Quito y Registro Mercantil, a fin de que nos sirva de justo título.- La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; se agregan a la matriz los correspondientes documentos habilitantes; y leído éste instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

Luis de Gordillo
MARIA LUISA RUIZ FRANCO

C.C. 100076542-1



Robert Jacinto Gordillo Ruiz
ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ

C.C. 171043219-4



Marcia Mariut Gordillo Ruiz
MARCIA MARIUT GORDILLO RUIZ

C.C. 170848300-1



Guido Rodolfo Gordillo Ruiz
GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ

C.C. 170819442 6



Marco Hernán Menéndez Enriquez
Ab. Marco Hernán Menéndez Enriquez

NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000471-00** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, y con fecha **2 DE FEBRERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **77 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **COTOCOLLAO**, **2 DE FEBRERO DE 2016**.

CAUSA DE LA MUERTE: **ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. FERNANDA ROSALES INH 17-08-04347**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **RUIZ MARIA LUISA**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **GORDILLO MIGUEL A.**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ERAZO LUCILA**

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ**, cédula/pasaporte No. **1710432194**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es del copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ARCA ☐

firma del delegado

KAREN FANTINA ALARCON SANTOS
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

☐ UNIÓN DE HECHO

☐ DEFUNCIÓN

☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO

☐ MATRIMONIO

☐ UNIÓN DE HECHO

☐ DEFUNCIÓN

☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ RESOLUCIÓN

☐ DOC. SOLICITUD: CUALQ. CLASE

☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO



COPIA DE LA DEFUNCIÓN

☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL

☐ DATOS DE IDENTIFICACIÓN: **PGUANA, QUITO, 2 DE FEBRERO DE 2016**

☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

QUITO, 2 DE FEBRERO DE 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MATRIMONIOS - DEFINITIVOS

Nº. 1997
 Definitivo
 Definitivo
 Definitivo
 Definitivo
 Definitivo

DEFINITIVA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1439

Año. 1997. Mes. 12. Día. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

En. 12. 1997. 12. 12.

97. noviembre y año

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.

EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.
☐ EXCEPCIONES A.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Quince Centésimos del Pago por Copia
Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia CAHUASQUI Del Canton SN MIGUEL DE URQUQUI****
correspondiente a 1969 Tomo 2- Pagina 90, Acta 104; consta
la inscripcion de: GORDILLO RUIZ NARCISA ELIZABETH

nacido en: CAHUASQUI, Canton: SN MIGUEL DE URQUQUI****
Provincia de IMBABURA*****; el TREINTAUNO de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * ;HIJA de: JACINTO OLMEDO GORDILLO
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: MARIA LUISA RUIZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 5 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 171136472-7

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1409

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dhs ☐ Mito ☐

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Subdirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM
- ☐ DOT. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2125526



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton IBARRA*****
correspondiente a 1964 Tomo 5- Pagina 98 , Acta 2179 ; consta
la inscripcion de: GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO

nacido en: CAHUASQUI , Canton: SN MIGUEL DE URCUQUI*****
Provincia de IMBABURA*****; el DOS ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: GORDILLO JACINTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RUIZ MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 5 de FEBRERO * del 2016

Cedula: 170819442-6

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 1439

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Cths ☐ Mzcs ☐

CERTIFICADO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el siguiente:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD CUALC. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2125522



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia CAHUASQUI Del Canton SN MIGUEL DE URCUQUI****
correspondiente a 1967 Tomo 5- Pagina 31 , Acta 79 ; consta
la inscripcion de: GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO

nacido en: URCUQUI ** , Canton: SN MIGUEL DE URCUQUI****
Provincia de IMBABURA*****; el CATORCE *** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISiete * ;HIJO de: GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RUIZ FRANCO MARIA LUISA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 5 de FEBRERO * del 2016

Cedula: 171043219-4

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1409

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO/A DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2125524

USD. 3.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton IBARRA*****
correspondiente a 1963 Tomo 1-2 Pagina 56 , Acta 111 ; consta
la inscripcion de: GORDILLO RUIZ MARCIA MARILUT

nacido en: CAHUASQUI , Canton: SN MIGUEL DE URCUQUI*****
Provincia de IMBABURA*****; el DIECINUEVE de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ; HIJA de: GORDILLO JACINTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RUIZ MARIA LUISA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 5 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170848300-1

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1409

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dris ☐ Días ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐SECRETARÍA CANTONAL ☐SECRETARÍA DE AREA ☐

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE EMIGRACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2125525

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR FACTURA		A.N.T. A3498104		FORMULARIO	
PLACA ACTUAL PCN6390		2015		FECHA MATRICULACION 22/01/2015	
MARCA KIA		CLASE JEEP		TIPO JEEP	
AÑO / MODELO 2015		MODELO SPORTAGE LX DAB AC 2.0 4P 4X2			
No. MOTOR G4GCDW008256		COLOR 1 BLANCO		COLOR 2 BLANCO	
No. CHASIS 8LGJE5520FE020896		CARR. COMB. PASAJ. MT G 5		PESO 0.75 T	
OBSERVACIONES		FECHA DE CADUCIDAD 31/12/2019		CILINDRAJE 2000	

-ORIGINAL-

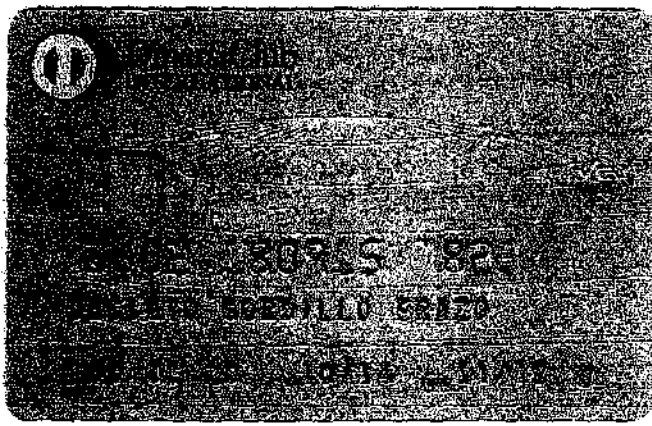
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO CORP-MATRIZ		CÓDIGO 846KIA8LGG4GA34		TIPO DE SERVICIO PARTICULAR	
APELLIDOS Y NOMBRES RUIZ FRANCO MARIA LUISA					
C.C./PASAPORTE/RUC. 1000705721		PROVINCIA PICHINCHA		CANTON QUITO	
DIRECCIÓN LEONARDO MURIALDO PASAJE B-12 A				TELÉFONO 023280346	
OPERADORA		DISCO		MODALIDAD	
TRANSF. DOM. 0		GRAVAMEN NO		AGENCIA MATRICULADORA DE TRÁNSITO Centro de Matriculación	
TOTAL MATRICULA US\$ 629.73		Firma: PAULINA RIVADENEIRA A.N.T.			

ESPECIE UNICA DE MATRICULA				FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR	A.N.T. A3191243			FECHA MATRICU.	
FACTURA	2014			26/06/2014	
PLACA ACTUAL	PBO5801			TIPO	
MARCA	CLASE		TIPO		
KIA	CAMIONETA		FURGONETA		
ANO / MODELO	MODELO		PAIS ORIGEN		
2011	PREGIO		ECUAD		
No. MOTOR		COLOR 1	COLOR 2		
JT603517		PLATEADO	PLATEADO		
No. CHASIS		CARR. (COMB. PASAJ.	PESO		
8L0TS7322BE006486		MT D 17	1.5T		
OBSERVACIONES		FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE		
		31/12/2018	3000		

-ORIGINAL-			
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	CODIGO	TIPO DE SERVICIO	
DIRECCION DE TRAN	406KIA8L0JT6A31	PUBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRES			
TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL ESTYSA			
C.C. PASAPORTE/RUC	PROVINCIA	CANTON	
1791753682001	PICHINCHA	QUITO	
DIRECCION		TELEFONO	
AV GRAL RUMINAHUI Y 5TA TRANSVERSAL		022862620	
OPERADORA	DISCO	MODALIDAD	
TRANSP. DOM.	GRAVAMEN	PUBLICO	
1	NO		
TOTAL MATRICULA			
US\$ 70.98		JEANNETH CARRILLO	

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
IMPORTA		A.N.T. A 2636071		FECHA MATRICULACION	
PLACA ACTUAL		2013-D		12/06/2018	
ICP0290		MARCA		PARTICULAR	
HYUNDAI		CAMIONETA		FURGONETA	
ANO FABR.		MODELO		PAIS ORIGEN	
2009		H1 STAREX TQ 12P DXX TM BHC85		COREA	
MOTOR		COLOR 1		COLOR 2	
D4B7551654		PLATEADO		PLATEADO	
CHASIS		CARR. COMB. PASAJ.		TONELAJE	
KM.IWAH7HP9U055172		MT D 12		1.00 T	
OBSERVACIONES		CADUCA		CILINDRAJE	
		31/12/2016		2500	

JEFATURA		CODIGO		FORMULARIO	
QUITO		HYUA26505D4KM		A2636071	
APELLIDOS Y NOMBRES					
GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO					
C.C./PASAPORTE/RUC.			RESIDENCIA		
1000236115			QUITO		
DIRECCION			TELEFONO		
LEONARDO MURILLO DE LA ESPERANZA			023280346		
COOPERATIVA			DIGITADOR		
			5052737		
AVALUO		A.N.T.			
US\$ 5998.00		CARLOS PAEZ			
TOTAL MATRICULA		C.P.T.			
US\$ 27.00					





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

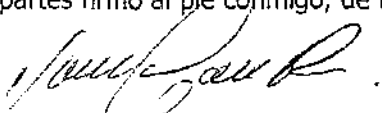
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

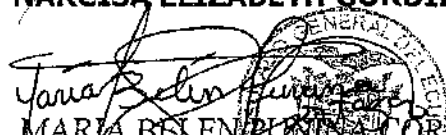
PODER ESPECIAL N° 287 / 2016

Tomo 1 . Página 287



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 23 de febrero de 2016, ante mí **MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR, VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1711364727**, domiciliada en **3250 10ST NORTH APT C2 NAPLES FLORIDA 34103-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA LUISA RUIZ FRANCO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Viuda y Cédula de ciudadanía número 1000705721**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste de **PODER GENERAL**, amplio y suficiente contenido en las siguientes cláusulas: **"PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de PODER GENERAL la señora NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ, en calidad de MANDANTE mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación hacerías domésticos y domiciliada en los Estados Unidos de Norte América, en la Estado de Florida, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos y siendo legalmente capaz para contraer obligaciones con el objeto de otorgar PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de La señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO de estado civil viuda, quien se denominaría para efectos de este poder la MANDATARIA para que a mi nombre y representación realice los siguientes actos. A.- Para que comparezca a la notaría sexta para firmar la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante mi padre el señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO, B.- Para que comparezca a la entidad bancaria Banco Pichincha en la tarjeta Diners Internacional, para que realice cuanta diligencia sea necesaria en dicha entidad en defensa de mis intereses. C.- Para que compre, venda bienes muebles o inmuebles. D.- Para que en la Compañía de Transportes Turístico e Institucional ESTYSAN C.A. seda, venda, transfiera las acciones que poseía el causante mi difunto padre señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO así como también acceda a realizar los trámites de Incremento de cupo, cambio de socio, incremento de unidad ante la Agencia Nacional o Provincial de Transito, Empresa de Movilidad de Norte".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-**


NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ


MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA). - Dado y sellado, el 23 de febrero de 2016

Maria Belen Ponce
MARIA BELEN PONCE CORTAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2

Valor: 30,00





ECUATORIAN***** E434312242
CASADO JON JOSEPH CAPPELLUTI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JACINTO OLNEPO GORDILLO
MARIA LUISA RUIZ
QUITO 15/02/2008
15/02/2018
REN 1961624
PULGAR DERECHO



CIUDADANIA 171136472-7
GORDILLO RUIZ MARCISA ELIZABETH
IMBABURA/URCUGUI/CANUASQUI
31 OCTUBRE 1969
002- 0090 00104 F
IMBABURA/ URCUGUI
CANUASQUI 1969



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 100070572-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ FRANCO
MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
URCUQUI
CAHUASQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1943-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JACINTO
GORDILLO ERAZO





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-04

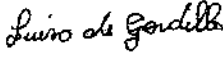
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-04

A8333A2222

NO 10 261007



DIRECTOR GENERAL



PARA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No **171043219-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO RUIZ
ROBERTH JACINTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URQUQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

**BLANCA ELIZABETH
CAIZAPANTA PEREZ**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E43334242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ FRANCO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-11

Notario
Dra. Mercedes Terpe
NOTARIA SEXTA
IMBABURA - ECUADOR

Firma del Cédulado

0003 16 182

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0297 **1710432194**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONCOTO

PARROQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **170848300-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO RUIZ
MARCIA MARILUT
LUGAR DE NACIMIENTO
MISABURA
URCQUI
CARRASQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FREDI EUGENIO
ERAZO PINTO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GORDILLO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ MARIA EUSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-29

Fredy Erazo
DIRECTOR GENERAL

Fredy Erazo
PRIMER DEL CEBOLAGO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

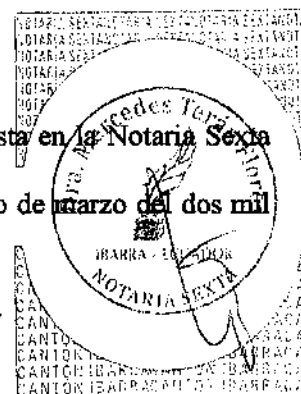
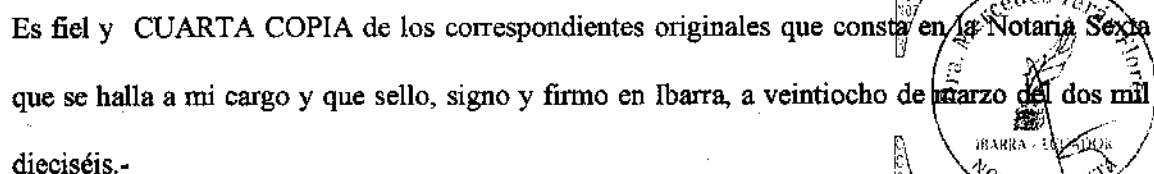
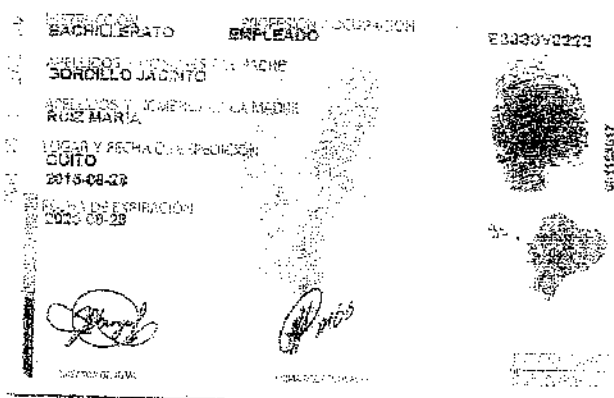
006 - 0138 **1708483001**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GORDILLO RUIZ MARCIA MARILUT

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COCHAPAMBA
PARROQUIA 4
ZONA

Fredy Erazo
PRESIDENTE DE LA JUNTA





~~Dra. Mercedes Karina Terán Flores~~

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 792653

Fecha Ingreso: 30/03/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 21 de marzo del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 1286 de SV Tomo 147.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: William Lascano

Quito, a 30 de marzo del 2016


DIRECTOR DE ARCHIVO

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028 DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1576
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1710432194	GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO	HEREDERO
1000236115	GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO	CAUSANTE
1708483001	GORDILLO RUIZ MARCIA MARILU	HEREDERO
1711364727	GORDILLO RUIZ NARCISA ELIZABETH	HEREDERO
1000705721	RUIZ FRANCO MARIA LUISA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1708194426	GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	03/03/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. MARCO HERNAN MERINO ENRIQUEZ (S)
CANTÓN:	IBARRA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:


REGISTRO MERCANTIL QUITO

Bien	Característica	Descripción
Vehículos (1)	Chasis	8LOTS7322BE006486
	Motor	JT603517
	Placa	PBOS801
Vehículos (2)	Chasis	8LGJE5520FE020896
	Motor	G4GCDW008256
	Placa	PCN6390
Vehículos (3)	Chasis	KMIJWAH7HP9U055172
	Motor	D48H7551654
	Placa	ICP0290

5. DATOS ADICIONALES:

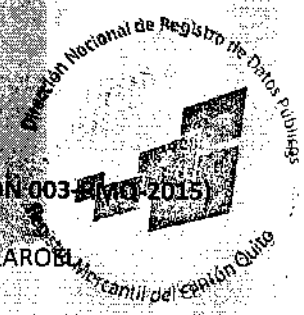
ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA EFECTUADA ANTE EL NOTARIO SEXTO DEL CANTON IBARRA EL 06/04/2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016.

1
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-11-MC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROA



0084388

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

QUITO
ALCALDIA



RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 792653

Fecha Ingreso: 30/03/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 21 de marzo del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 1286 de SV Tomo 147.

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

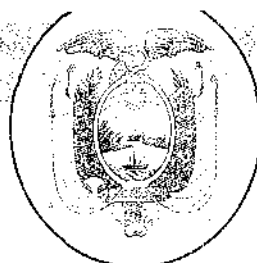
Responsable:  Lascano

Quito, a 30 de marzo del 2016



DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014
RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015





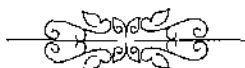
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

Dra. Mercedes Terán Flores

NOTARIA



COPIA

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE **DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA**

OTORGADA POR RUIZ FRANCO MARIA LUISA Y OTROS

A FAVOR DE

CUANTÍA **INDETERMINADA**

Ibarra,

6 de abril del 2016

García Moreno 404 y Rocafuerte, Esquina Telf. 2601 908



Factura: 001-003-000021776



20161001006P01736

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161001006P01736					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2016, (10:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ FRANCO MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000705721	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710432194	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708194426	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Mercedes Terán Flores

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA



NOTARIA SEXTA

ACTA DE ACLARATORIA DE POSESION
EFECTIVA,

De los bienes dejados por el señor
JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO

A favor de: MARIA LUISA RUIZ FRANCO
E HIJOS

Por cuantía Indeterminada.-

Escritura # 1736

FACTURA # 21776

C.R.

MARCIA MARILUT, GUIDO RODOLFO, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ
Y la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Los
bienes muebles e inmuebles entre los bienes muebles tres vehículos a) marca Kia,
modelo Pregio, placa PBO5801, Color plateado; b) marca Kia, modelo Sportage LX
DAB AC 2.0, 4P 4X2 TM, placa PCN6390, Color blanco; c) marca Hyundai, modelo

Dra. Mercedes Terán Flores



"En la ciudad de Ibarra, día
miércoles seis de abril del año dos
mil dieciséis, ante mi Notaria
Mercedes Karina Terán Flores,
Notaria Sexta del Cantón Ibarra,
comparece la señora MARIA LUISA
RUIZ FRANCO, viuda; ROBERTH
JACINTO GORDILLO RUIZ,
casado, GUIDO RODOLFO
GORDILLO RUIZ, casado; con
fecha tres de marzo del año dos mil
dieciséis, en la Notaría Sexta del
Cantón Ibarra, a cargo de la Doctora
Mercedes Karina Terán Flores, se
concedió la Posesión Efectiva de los
bienes dejados por el causante señor
JACINTO OLMEDO GORDILLO
ERAZO, la misma que ha sido
inscrita legalmente.- La Posesión
Efectiva se ha concedido a favor de
sus hijos ROBERTH JACINTO,

H1 STAREX RQ 12P DXX TM BC4C855, placa ICP0290, Color Plateado; y acciones y derechos en la operadora de transporte turístico Estyzan C.A.; D) una tarjeta de Crédito Diners Club Internacional número 3602 180915 7823.- En la indicada Posesión Efectiva se hizo constar que se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón, omitiendo que se haga inscribir también el Registro de la propiedad del Cantón Urcuquí, Quito y Registro Mercantil.- En virtud de lo expuesto amparado en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, se aclara la Posesión Efectiva tantas veces mencionada en el sentido de que los bienes dejados por el causante señor JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO se conceden en Posesión Efectiva a sus hijos ROBERTH JACINTO, MARCIA MARILUT, GUIDO RODOLFO, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ Y la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, en calidad de cónyuge sobreviviente como únicos y universales herederos, sin perjuicios de terceros.- Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Urcuquí, Quito, y Registro Mercantil de Quito.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- De todo lo cual doy fe.-

Maria de Gordillo

MARIA LUISA RUIZ FRANCO

C.C. 100070572-1

Robert Jacinto Gordillo Ruiz

ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ

C.C. 171043219-4

SIGUE...

Dra. Mercedes Terán Flores



NOTARIA SEXTA

Handwritten signature of Guido Rodolfo Gordillo Ruiz

GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ

C.C. 170819442-6

Handwritten signature of Dra. Mercedes Karina Terán Flores

Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

ESCRITURA DE DECLARACION
JURAMENTADA.

QUE OTORGA: MARIA LUISA RUIZ
FRANCO

POR CUANTIA INDETERMINADA.

Escritura # 1735

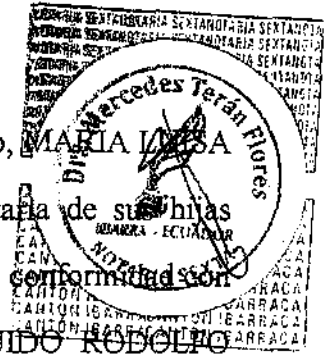
FACTURA # 21775

CR.

En la ciudad de Ibarra, día
miércoles seis de abril del dos mil
dieciséis, ante mí, Doctora
Mercedes Karina Terán Flores,
Notaria Sexta del Cantón Ibarra,
comparece la señora MARIA
LUISA RUIZ FRANCO, viuda;
ROBERTH JACINTO
GORDILLO RUIZ, casado,
GUIDO RODOLFO GORDILLO
RUIZ, casado; portadora de su
cédula de Ciudadanía, mayor de
edad, vecina de ésta ciudad, hábil
para contratar y obligarse; a quien
de conocerle doy fe; y dice que ha
convenido hacer la presente
declaración juramentada para
solicitar la Posesión Efectiva
sobre todos los bienes muebles e
inmuebles entre los bienes
muebles tres vehículos a)) marca
Kia, modelo Pregio, placa
PBO5801, Color plateado; b)

marca Kia, modelo Sportage LX DAB AC 2.0, 4P 4X2 TM, placa PCN6390, Color blanco;
c) marca Hyundai, modelo H1 STAREX RQ 12P DXX TM BC4C855, placa ICP0290,
Color Plateado; y acciones y derechos en la operadora de transporte turístico Estyzan C.A.;
D) una tarjeta de Crédito Diners Club Internacional número 3602 180915 7823.- Al efecto
juramentada que fue en legal forma, advertida de las penas del perjurio y de su obligación

Dra. Mercedes Terán Flores



de decir la verdad con claridad y exactitud dice: PRIMERO.- Yo, MARIA LUISA RUIZ FRANCO, por mis propios derechos, y en calidad de mandataria de sus hijas MARCIA MARILUT Y NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ, de conformidad con los poderes que se adjuntan; JACINTO GORDILLO RUIZ Y GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, declaramos que en la Posesión Efectiva celebrada el jueves tres de marzo del dos mil dieciséis, ante la doctora Mercedes Karina Terán Flores, Notaria Sexta del Cantón Ibarra, e inscrita legalmente, se le hizo constar que se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón, omitiendo que se haga inscribir también en el Registro de la propiedad del Cantón Urcuquí, Quito y Registro Mercantil de Quito.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leído éste instrumento íntegramente por mí la Notario a la compareciente, aquella se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

Luisa de Gordillo
MARIA LUISA RUIZ FRANCO

C.C. 100070572-1

Robert Jacinto Gordillo Ruiz
ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ

C.C. 171043219-4

Guido Rodolfo Gordillo Ruiz
GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ

C.C. 170819442-6

Mercedes Terán Flores
Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

ESCRITURA DE PODER GENERAL

QUE OTORGA: MARCIA MARILUT
GORDILLO RUIZ

A FAVOR DEL: MARIA LUISA RUIZ
FRANCO

POR CUANTIA INDETERMINADA.

Escritura No. 1144

FACTURA 20495


CR.

En la ciudad de Ibarra, día
jueves tres de marzo del dos
mil dieciséis, ante mí,
Abogado Marco Hernán
Merino Enríquez, Notario
Suplente de la doctora
Mercedes Karina Terán
Flores, Notaria Sexta del
Cantón Ibarra, mediante
acción de personal número
10-2015-3074, comparece de
una parte la señorita
MARCIA MARILUT
GORDILLO RUIZ, Casada;
portadora de su cédula de
ciudadanía, mayor de edad,
ecuatoriana, vecina de ésta
ciudad, hábil para contratar y
obligarse; a quien de
conocerle doy fe; y, dice que
eleva a escritura pública, la
minuta que me presenta, la
misma que copiada

literalmente, es del tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que

Dra. Mercedes Terán Flores

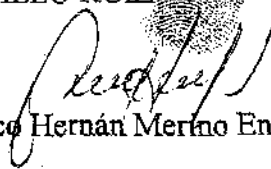


conste de PODER GENERAL, amplio y suficiente contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura la señora MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ casada, de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos y siendo legalmente capaz para contraer obligaciones con el objeto de otorgar PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiero a favor de La señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, para que a mi nombre y representación y que para efectos del presente PODER GENERAL se denominará LA MANDANTE: SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ le confiere en favor de la su madre la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, a quien se le denominará la mandataria, poder general amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, para que a su nombre y representación realiza los siguientes actos y contratos; A.- Para que mi mandataria comparezca a mi nombre y representación en toda clase de actos y contratos, judiciales y extrajudiciales, públicos y privados. B.- - Para que en el caso de ser necesario comparezca con este poder y la Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi padre al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a la Entidad Bancaria, como es Banco del Pichincha, Cuenta corriente Nro. 3021392104, en el caso de existir otras cuentas bancarias que al momento desconocemos, para que realice Contratos de Compra-Venta, , Para que la Mandataria suscriba actas transaccionales, desistimientos, recibos, finiquitos, contratos de compra venta, promesas de compra venta, ventas, hipotecas hasta la conclusión de los tramites- F.- En definitiva mi Mandataria podrá ejercer su mandato sin limite ni condición alguna con

amplias facultades de tal suerte que no pueda alegarse falta de poder o insuficiencia del mismo. - Hasta aquí la minuta.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de ésta escritura.- Atentamente.- firma ilegible Víctor Hugo Guzmán.- Abogado.- Matrícula número doscientos ochenta y uno.- C.A.I.- Hasta aquí la Minuta que la compareciente lo aprueba en todo.- PROSIGUIENDO: En el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y, leído este instrumento íntegramente por mí la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica una vez más en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-


MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ

C.C. 170848300-1



Ab. Marco Hernán Merino Enríquez

NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON

IBARRA

BACHILLERATO
GIMNASIO COMERCIAL
BOLSONI Y DOMESTICA
BOZOLLO JACINTO
CALLE LUISA Y MONTECASSINO 1000
RUIZ MARIA LUISA
LUCIANA BOLSONI Y DOMESTICA
CHITO
- 2011-05-28
- 2011-05-28
- 2011-05-28

Dra. Mercedes Terán Flores



006

006-0138 **1708483001**

SIGUIMIENTO DE CONTINGENTE **CEDULA**

GORDILLO RUIZ MARCIA MARIUT

PROMOCION
PROTECCION
GUAYMA
CAUTION

CIRCUNSCRIPCION
COCONAPAMBA

1

4

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

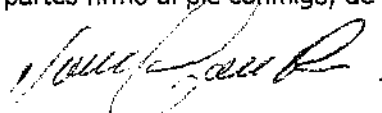


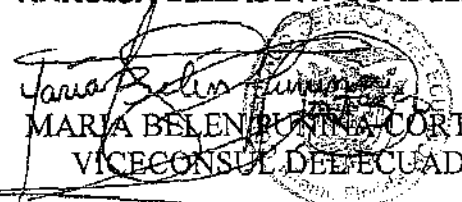
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 287 / 2016

Tomo 1 . Página 287

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 23 de febrero de 2016, ante mí, MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1711364727, domiciliada en 3250 10ST NORTH APT C2 NAPLES FLORIDA 34103-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA LUISA RUIZ FRANCO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Viuda y Cédula de ciudadanía número 1000705721, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de la que conste de **PODER GENERAL**, amplio y suficiente contenido en las siguientes cláusulas: "**PRIMERA.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **PODER GENERAL** la señora **NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ**, en calidad de **MANDANTE** mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación hacerles domésticos y domiciliada en los Estados Unidos de Norte América, en la Estado de Florida, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos y siendo legalmente capaz para contraer obligaciones con el objeto de otorgar **PODER GENERAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de La señora **MARIA LUISA RUIZ FRANCO** de estado civil viuda, quien se denominaría para efectos de este poder la **MANDATARIA** para que a mi nombre y representación realice los siguientes actos. A.- Para que comparezca a la notaría sexta para firmar la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante mi padre el señor **JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO**, B.- Para que comparezca a la entidad bancaria Banco Pichincha en la tarjeta Diners Internacional, para que realice cuanta diligencia sea necesaria en dicha entidad en defensa de mis intereses. C.- Para que compre, venda bienes muebles o inmuebles. D.- Para que en la Compañía de Transportes Turístico e Institucional **ESTYSAN C.A.** seda, venda, transfiera las acciones que poseía el causante mi difunto padre señor **JACINTO OLMEDO GORDILLO ERAZO** así como también acceda a realizar los trámites de Incremento de cupo, cambio de socio, incremento de unidad ante la Agencia Nacional o Provincial de Transito, Empresa de Movilidad de Norte".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ


MARIA BELEN PUNINA CORTAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 23 de febrero de 2016


MARIA BELEN PUMA CORTAZAR
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: 11 6.2
Valor: 30,00



Dra. Mercedes Terán Flores





ECUATORIANA***** E43-312248
CASADO JON JOSEPH CAPPELLUTI
SECUNDARIA EMILIANO FERRERA
TACINTO GEMINO GORDILLO
MARIA INES RUIZ
QUITO 15/08/2018
15/08/2018

1981624



CUIDADANIA 171136472-7
GORDILLO RUIZ MARCELA ELIZABETH
INMIGRANTE/EXTRANJERO/CANARIAS
31 OCTUBRE 1989
002- 0090 00104 F
INMIGRANTE/EXTRANJERO
CANARIAS 1989

[Handwritten signature]



170819442-6

CICULA
CIUDADANA
ASISTENTE SOCIAL
SORDILLO RUIZ
GUICHO RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
INMIGRADA
URUGUAY
CARIBOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1951-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GIOVANNA ELIZABETH
VILLACRES

[illegible]

P. 216

GEORGETOWN, Guyana, 10/10/81

005 - 0277 1708194426
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO

PICHINCHA			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO		MACUITO	2
CANTON		PARRQUIJA	ZONA

1. PRESENTATION OF THE CASE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171043219-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO RUIZ
ROBERTH JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URQUQUI
URQUQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
BLANCA ELIZABETH
CAIZAPANTA PEREZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RUIZ FRANCO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

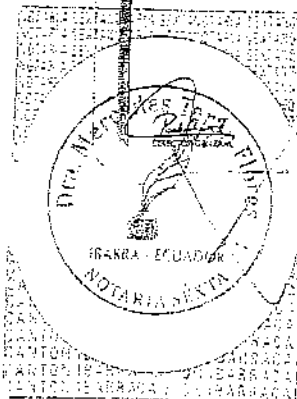
2010-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-11

E433314242

000710182



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

033 - 0297

1710432194

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCOTO

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 100070572-1

APellidos y Nombres: RUIZ FRANCO MARIA LUISA

Lugar de Nacimiento: IMBABURA URCUQUI CAHUASQUI

Fecha de Nacimiento: 1943-11-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: VIUDO

Jacinto: GORDILLO ERAZO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RUIZ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FRANCO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-04

Director General: [Firma]

Notario: Luis de Gordin

Identificación: A3333A2222

Dra. Mercedes Terán Flores

Es fiel y PRIMERA COPIA de los correspondientes originales que consta en la Notaría Sexta que se halla a mi cargo y que sello, signo y firmo en Ibarra, a seis de abril del dos mil dieciséis.

DRA. MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA.

NOTARIA SEXTA

33-111-1000
FBI
BUREAU




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA

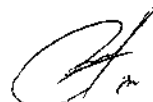
NÚMERO DE REPERTORIO:	14816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1576
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1710432194	GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO	HEREDERO
1000236115	GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO	CAUSANTE
1708483001	GORDILLO RUIZ MARCIA MARIELO	HEREDERO
1711364727	GORDILLO RUIZ NARCISA ELIZABETH	HEREDERO
1000705721	RUIZ FRANCO MARIA LUISA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1708194426	GORDILLO RUIZ GUIDO ROBOLOFO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	03/03/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. MARCO HERNAN MERINO ENRIQUEZ (S)
CANTÓN:	IBARRA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:


Bien	Característica	Descripción
Vehículos (1)	Chasis	8LOTS7322BE006486
	Motor	JT603517
	Placa	PBO5801
Vehículos (2)	Chasis	8LGJE5520FE020896
	Motor	G4GCDW008256
	Placa	PCN6390
Vehículos (3)	Chasis	KMJWAH7HP9U055172
	Motor	D4BH7551654
	Placa	ICP0290

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA EFECTUADA ANTE EL NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN IBARRA EL 06/04/2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

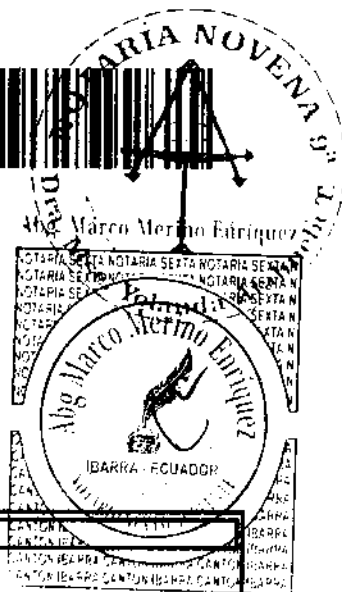
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 16 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Factura: 001-003-000063083



20181001006P07210



NOTARIO(A) SUPLENTE MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181001006P07210						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ FRANCO MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000705721	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710432194	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708194426	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCO HERNÁN MERINO ENRÍQUEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

AP: 3402-OP10-2018-LL

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

OTORGA: MARIA LUISA RUIZ FRANCO, ROBERTH JACINTO
GORDILLO RUIZ, MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, GUIDO
RODOLFO GORDILLO RUIZ, NARCISA ELIZABETH GORDILLO
RUIZ

CUANTIA: INDETERMINADA.

S.P.

FACTURA No.

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Ibarra, hoy día ~~tres~~ ^{veinte} ~~diecisiete~~ ^{dieciséis} de
diciembre del dos mil dieciséis,

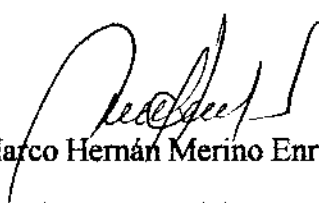
ABOGADO MARCO HERNÁN MERINO
ENRIQUEZ, NOTARIO SUPLENTE SEXTO DEL
CANTON IBARRA, comparecen MARIA LUISA



RUIZ FRANCO, viuda, por sus propios derechos, a nombre y representación de la señora Marcia Marilut Gordillo Ruiz, conforme poder general otorgado el tres de marzo del dos mil dieciséis, ante el abogado Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra; a nombre y representación de la señora NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ, conforme poder especial otorgada en Miami Estados Unidos, el veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, ante María Belén Punina Cortázar, Vicecónsul del Ecuador; ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, casado, por sus propios derechos y GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, casado por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por la ciudad de Ibarra, dirección: Maldonado 10-67 y Velasco teléfono:...0992118536 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas que me presentan; bien instruidos por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO : En el Protocolo de Escrituras públicas al cargo, dignese autorizar y extender una de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA al de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen libre y voluntariamente en celebrar la siguiente, ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.- la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, viuda, por sus propios derechos, a nombre y representación de la señora Marcia Marilut Gordillo Ruiz, conforme poder general otorgado el tres de marzo del dos mil dieciséis, ante el abogado Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra; a nombre y representación de la señora NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ, conforme poder especial otorgada en Miami Estados Unidos, el veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, ante María Belén Punina Cortázar, Vicecónsul del Ecuador; ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, casado, por sus propios derechos y GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, casado por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito; SEGUNDA.-ANTECEDENTES: Mediante Acta Notarial de Posesión Efectiva, celebrada el tres de marzo del dos mil dieciséis, ante el Abg. Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra, se concedió la Posesión Efectiva de todos los bienes muebles e inmuebles; entre los

los bienes muebles, tres vehículos: a) marca KIA, modelo Pregio, placa PBO5801, color Plateado; b) marca KIA, modelo Sportage LX DAB AC 2.0 4P 4X2 TM, placa PCN6390, color blanco; c) marca Hyundai, modelo H1 STAREX RQ 12P DXX TM BC4C855, placa ICP0290, color plateado; y las acciones y derechos en la operadora de transporte turístico Estyzan C.A.; una tarjeta de crédito Diners Club Internacional n° 36021809157823; dejados por el causante señor Jacinto Olmedo Gordillo Erazo, a favor de sus hijos como únicos y universales herederos ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ y en calidad de cónyuge sobreviviente la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, sin perjuicio de los derechos de terceros; b) Mediante escritura de Aclaratoria, celebrada el seis de abril del dos mil dieciséis, ante el Abg. Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra, se aclaró la Posesión Efectiva, antes descrita, indicando de que se haga inscribir la Acta Notarial de Posesión Efectiva, celebrada el tres de marzo del dos mil dieciséis, ante el Abg. Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra, ante el Registro de la Propiedad del cantón Urcuquí, Quito y Registro Mercantil de Quito, omitiendo al Registro de la propiedad y Registro Mercantil del cantón Rumiñahui y la máxima autoridad de las instituciones públicas en la que se requiera **TERCERA.- ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA:** Con los antecedentes expuestos, aclaran de que la Acta Notarial de Posesión Efectiva, celebrada el tres de marzo del dos mil dieciséis, ante el Abg. Marco Hernán Merino Enríquez, Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra, se inscriba en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, y la máxima autoridad de las instituciones públicas en la que se requiera en relación a las acciones y derechos en la operadora de transporte turístico Estyzan C.A. dejadas por el causante señor Jacinto Olmedo Gordillo Erazo, a favor de sus hijos como únicos y universales herederos ROBERTH JACINTO GORDILLO RUIZ, MARCIA MARILUT GORDILLO RUIZ, GUIDO RODOLFO GORDILLO RUIZ, NARCISA ELIZABETH GORDILLO RUIZ y en calidad de cónyuge sobreviviente la señora MARIA LUISA RUIZ FRANCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente documento es indeterminada.- Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra firmada por la Abg. María Gabriela Pérez Osejo con matrícula profesional número 10-2017-48 del Foro de Abogados de Imbabura. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes integralmente por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA
la sello y firmo en Ibarra, a 17 de diciembre del 2018.


Abg. Marco Hernán Merino Enríquez

Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra

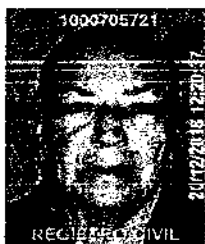


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000705721

Nombres del ciudadano: RUIZ FRANCO MARIA LUISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SAN MIGUEL DE URCUQUI/CAHUASQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GORDILLO ERAZO JACINTO

Nombres del padre: RUIZ RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO FIDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO MIGUEL PEREZ OSEJO - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 188-183-38329



188-183-38329

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710432194

Nombres del ciudadano: GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SAN MIGUEL DE URCUQUI/URCUQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZAPANTA PEREZ BLANCA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ FRANCO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO MIGUEL PEREZ OSEJO - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 186-183-38293



186-183-38293

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 100070572-1



CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ FRANCO
MARIA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

URCUBI
CAHUASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1943-11-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
JACINTO

GORDILLO ERAZO



100070572-1

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

A8933A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-04

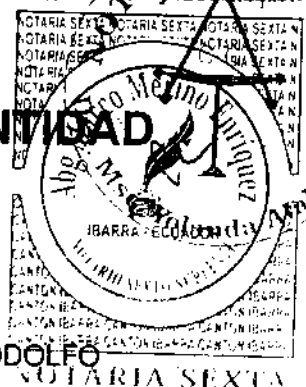
[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Luis de Gordillo

FRAN DEL CEDULADO

00 0028487



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708194426

Nombres del ciudadano: GORDILLO RUIZ GUIDO RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SAN MIGUEL DE
URCUQUI/CAHUASQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRES GIOVANNA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1991

Nombres del padre: GORDILLO JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO MIGUEL PEREZ OSEJO - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 187-183-38264



187-183-38264

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

171043218-4

APellidos y Nombres
GORDILLO RUIZ
ROBERTH JACINTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

URUGUAY

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

**BLANCA ELIZABETH
CAIZAPANTA PEREZ**

QUITO

2010-06-11

2020-06-11

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E433314242

APellidos y Nombres del Padre
GORDILLO ERAZO JACINTO OLMEDO

APellidos y Nombres de la Madre
RUIZ FRANCO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-11
2020-06-11

Director General

Form del Empleado

000318182

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

029

029 - 021

171043218-4

GORDILLO RUIZ ROBERTH JACINTO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CONOCOTO

PARROQUIA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública ACLARATORIA, suscrita el diez y siete de diciembre del dos mil diez y ocho, ante el Notario Suplente Sexto del cantón Ibarra, del Acta Notarial de Posesión Efectiva, suscrita y aprobada el tres de marzo del dos mil diez y seis, ante el notario Suplente Sexto del cantón Ibarra, en la que solicita se inscriba en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del cantón Rumihahui, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorio No. 19

Martes, 8 de enero del 201

Responsable. -ANDRES RUBIO

REVISOR. - JAIMÉ SALAZAR

